

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MULTIPLES S.A., CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL 2019.**

En Quito, a los 19 días del mes de abril del año 2019, a las 9h00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Madrid E12-129 y Andalucía se instala la Junta Ordinaria de Socios de PROMULSA, con la presencia de la Doctora Fanny Elena de Lourdes Samaniego Robayo, propietaria de SETENTA MIL CIENTOTREINTA Y SIETE (70.137) acciones; la Ingeniera Laura Marina Samaniego Robayo, propietaria de VEINTEYSEIS MIL DOSCIENTOS (26.200) acciones, la Señora Laura, Marina Robayo, propietaria de DOCE MIL CUARENTA Y CUATRO (12.044) acciones, el Señor Víctor Hugo Samaniego, propietario de ONCE MIL SEISCIENTOS DIEZ Y NUEVE (11.619) acciones, los que representan el cien por ciento del capital social de la Empresa.

Como Presidenta actúa la Doctora Fanny Samaniego y la Señora Laura Robayo como Secretaria.

La Presidenta dispone que por secretaría se constate e quórum reglamentario y una vez hecho esto y elaborada la lista de asistentes, proceda a instalar la sesión para tratar el punto del orden del día contenido en la convocatoria del 15 de abril del 2019, realizada a través de fax a cada uno de los accionistas y que a continuación se transcribe:

**"CONVOCATORIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS MULTIPLES S.A."**

Se convoca a los accionistas de la compañía PROMULSA PRODUCTOS MULTIPLES S.A. a la Junta Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de abril del 2019, a las 9h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Madrid E12-129 y Andalucía de la ciudad de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018

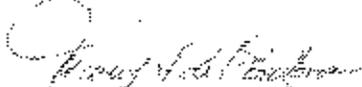
La Señora Presidenta declara instalada la sesión y pone a consideración de los concurrentes, aprobar el orden del día. Como no hay objeción se procede a revisar los Estados Financieros para su aprobación.

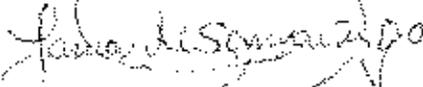
La Doctora Fanny Samaniego propone dar cumplimiento a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías respecto a la elaboración del juego de Estados Financieros a presentar:

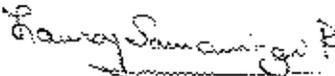
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado del Resultado Integral
- c) Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo
- d) Estado de Cambio en el Patrimonio

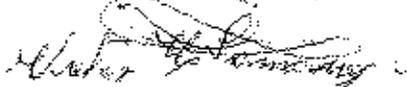
Moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas, la sala declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada, es leída en alta voz a los presentes y aprobada con lo que la presidenta declara terminada la sesión.

  
Fanny Samaniego Robayo

  
Laura Marina Robayo

  
Laura Marina Samaniego

  
Victor Hugo Samaniego